

La necesidad de un cambio estructural para transformar la ciudadanía infantil

Antonia Picornell-Lucas, Titular de Universidad
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Salamanca
toi@usal.es

RESUMEN

El presente trabajo realiza un análisis de la situación de la infancia en el contexto neoliberal actual en el que nos encontramos y el impacto que la crisis del Estado de Bienestar está teniendo en su protección y atención. Todo ello en el año de celebración del 25 aniversario de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño-a (1989) (CDN) y el 20º del Año Internacional de la Familia, lo que obliga a repensar la manera de realización de los derechos infantiles, como grupo ciudadano que es. Para ello se analizan datos obtenidos de los últimos informes de organismos internacionales y se realizan propuestas de intervención para fortalecer las políticas públicas.

Palabras clave

Políticas públicas, crisis, derechos, infancia, pobreza

Panorama sobre la situación actual de la infancia en el mundo

Es notorio que desde que comenzó la recesión económica mundial en el año 2008, la población del Sur de Europa cada vez es más pobre y desigual. Esta situación de crisis - desempleo laboral, recortes en los servicios públicos-, no afecta únicamente a las familias que están viviendo por debajo del umbral de la pobreza sino que también se producen vulnerabilidades en aquellas otras concebidas, dentro de la estructura social, como clases medias; las que se encuentran en espacios sociológicamente fronterizos (Tezanos, 2013). También el *I Informe sobre la desigualdad en España* declara que han aparecido nuevos perfiles de pobreza, de exclusión social (Barreiro et al, 2013), y más concretamente, según el Consejo General del Trabajo Social de España (2013), el 45,2% de los nuevos usuarios de Servicios Sociales son personas de clase social media,

cuyas ayudas solicitadas se enlazan con problemáticas de dependencia, pobreza y exclusión.

Este desequilibrio en el acceso a los bienes y servicios en igualdad de condiciones no se produce solamente por la destrucción y la incertidumbre laboral, a pesar de que en el segundo trimestre del año 2014, según la Encuesta de Población Activa (EPA), el número de parados se sitúa en 5,6 millones de personas (INE, 2014). Otros motivos como el estancamiento del sistema por la reducción de los presupuestos en materia de protección social y la supresión y el deterioro de los mismos están dando lugar a una “sociedad en la encrucijada” (FOESSA, 2013).

El escenario de restricciones y debilitamiento de los derechos sociales repercute especialmente en los niños-as y jóvenes, que se han convertido en el colectivo más empobrecido, poniendo en peligro su óptimo desarrollo y la realización de sus derechos. Los estudios consultados ponen de manifiesto que en todo el mundo existen niños-as en riesgo de pobreza y exclusión (ERPE)¹, variando el porcentaje entre los distintos países. En Europa, concretamente, la mayor vulnerabilidad la sufren los niños-as del Sur (Save the Children, 2014), llegando a alcanzar casi al 50% de los niños-as en países como Bulgaria o Rumanía. En España, la cifra de niños-as ERPE es del 33.8%, según este estudio comparativo citado, situándose en el segundo país de la Unión Europea en tasas de pobreza relativa; es decir, niños-as que viven en hogares con ingresos por debajo del umbral de la pobreza.

Por lo tanto, el impacto de las políticas de austeridad en el nivel de pobreza y exclusión social infanto-juvenil está siendo más negativo que en otras poblaciones menos

¹ En inglés: AROPE: At Risk Of Poverty and/or Exclusion.

vulnerables. Así lo verifica el último informe del Comité Español de UNICEF (2014), donde, entre otros datos, nos muestra las diferencias que existen en las tasas de pobreza infantil entre las familias en función del número de niños-as en el hogar. Confirma que el 27,5% (2.306.000) de niños-as viven en España bajo el umbral de la pobreza. Y por tipos de hogar, el 23.3% de las familias con uno o dos hijos-as se encuentra en situación de pobreza, aumentado al 46.9% si son tres o más los hijos-as. En definitiva, a mayor número de niños-as en el hogar, más acuciante es la pobreza.

En el plano internacional², el último informe de Naciones Unidas (2014) sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) expone los logros conseguidos por este plan de acción mundial cuyo objetivo es reducir la pobreza, el hambre y la enfermedad antes del año 2015. Del total de los compromisos de esta Declaración del Milenio (2000) hemos analizado solamente aquellos con un rol más directo en el desarrollo infantil; en concreto los objetivos nº 1, 2, 3 y 4. De estos datos se extrae que la pobreza se ha reducido en todo el mundo a la mitad, que la educación básica ha llegado al 90% de los niños y niñas, que la igualdad de género alcanza al total de niños-as escolarizados y que 17.000 niños-as menos, menores de cinco años, mueren a diario. Ahora bien, hemos de considerar también el reverso de estos datos, aquéllos que no deben dejar de incluirse en las agendas políticas para intentar corregir las deficiencias, porque “hombres y mujeres tienen el derecho a vivir sus vidas y a criar a sus hijos con dignidad, libres del hambre y del miedo a la violencia, opresión o injusticia” (ODM, párrafo 6).

² Para una mayor profundización en los datos concretos sobre el bienestar infantil puede acudir a: UNICEF (2014). *El Estado Mundial de la Infancia 2014. Todos los niños y niñas cuentan*. EEUU: UNICEF. También se ofrecen indicadores detallados en el portal <http://data.unicef.org/>

En algunos países, sobre todo de América Latina y el Caribe, los ODM se han complementado con programas gubernamentales de transferencias monetarias condicionadas -Bolsa Escola, Progres/Oportunidades, Bono de Desarrollo Humano, Desnutrición Cero-. El resultado ha sido la reducción de la tasa de pobreza monetaria. Pero, a pesar de ello, aún vive en situación de pobreza el 27.9% de la población, de los cuales el 11.5% está afectado por una pobreza extrema, aunque de forma diferenciada en los distintos países. Este apoyo a la desigualdad de la renta ha favorecido la aparición de un grupo de población denominado 'nueva clase media', en contraposición a lo que está sucediendo en Europa, que se están polarizando las clases sociales. No obstante, y según este mismo informe, la inversión latinoamericana en protección social para toda la población sigue siendo escasa, manteniéndose las desigualdades. En el caso de la infancia latinoamericana se indican privaciones en el ejercicio de sus derechos, estimándose en el año 2011 un 40.5% de niños, niñas y adolescentes pobres, de los cuales el 16.3% se encuentra en extrema pobreza; siendo los países con menor pobreza infantil Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador y Uruguay (CEPAL, 2013).

Las cifras anteriores manifiestan que, a pesar del considerable avance experimentado, siguen existiendo desigualdades e inequidad social, con consecuencias para el presente y el futuro de estos niños-as, ya que las políticas de lucha contra la pobreza infantil se desarrollan desde un enfoque centrado en el déficit, focalizando sus actuaciones en la evaluación de las carencias (Hyslop, 2012), sin referencias al bienestar infanto-juvenil. En referencia a las secuelas de la exclusión social, afirma Esping-Andersen (2002): "Remedial policies once people have reached adulthood are unlikely to be effective unless these adults started out with sufficient cognitive and social skills"

Responder con nuevas políticas de ciudadanía infanto-juveniles.

Todas estas situaciones son un desafío para las políticas nacionales e internacionales que custodian los intereses de los niños-as, ante la incoherencia entre lo que propone la norma y la realidad social. Y es que, dejando a un lado la intolerante realidad de los niveles de bienestar infantil en el contexto de los países en desarrollo, en los países más afortunados la gestión pública a favor de la infancia preocupa por su *austeridad y descoordinación*.

El último *Índice DEC*³, del año 2014, nos ofrece datos sobre los recortes que se han producido en las administraciones públicas españolas, destacando una caída del gasto anual por habitante en Servicios Sociales del 13.3% en los tres últimos años y un débil desarrollo de este sistema público de protección social (García y otros, 2014); que, aunque tardía fue su aparición en relación con otros países europeos, estaba consolidando un grado de desarrollo con logros aceptables en la lucha contra la desigualdad social. También se ha reducido la inversión en otros sistemas de bienestar social, como el empleo, la educación, la sanidad y el acceso a otros servicios básicos como la vivienda, produciendo un impacto negativo económico y de justicia social, perpetuando la desigualdad, amenazando los sistemas democráticos y gobernando para las élites (Oxfam Intermón, 2014).

Este drástico recorte en Servicios Sociales será mayor con la Ley 37/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (BOE 30/12), que arremete contra el Estado del Bienestar reduciendo el gasto público social,

³ Se trata de una herramienta diseñada por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España que valora el Sistema de Protección Social ‘Servicios Sociales’ tomando como referencia los derechos y la decisión política, la relevancia económica y la cobertura de servicios a la ciudadanía (Ramírez, 2013).

específicamente en el nivel municipal del Sistema de Servicios Sociales, habiendo sido una propuesta sin participación ciudadana, centralizando las competencias y favoreciendo la iniciativa privada. Según denuncia el Consejo General del Trabajo Social de España, en la reunión de Delegados FITS Europa (Madrid, mayo 2014), estas políticas están agudizando la precariedad de las familias de clase media. Esta reforma local es una provocación más para el aumento de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social que afectará al bienestar de los niños-as, los cuales no son mencionados a lo largo de su articulado. Además, como ya defendíamos en otro momento, “los derechos de la infancia deben de encontrar cobertura dentro de su entorno sociobiológico, de manera que se haga posible una socialización adecuada” (Picornell, 2006:10), y el gobierno local, por su proximidad a la comunidad, ha de ser el garante del bienestar infanto-juvenil.

En otros países de la Unión Europea, las políticas de ajuste también están haciendo peligrar el bienestar infanto-juvenil, creando desigualdades estructurales en la sociedad (Eurochild, 2013). Los servicios no son universales, la asignación de recursos sigue siendo una promesa, las políticas no se diseñan desde una perspectiva de derechos de la infancia ni con un enfoque transversal y paneuropeo; habiendo descendido el número de niños-as en riesgo de exclusión social, en un porcentaje mayor al 17,4 %, solamente en aquellos países que han empleado sistemas de transferencias sociales – Reino Unido, Irlanda, Noruega, Finlandia, Austria y Hungría- (Save the Children, 2014).

En el año 2014 se ha propuesto desde el Parlamento Europeo la creación de un Grupo de Acción de Derechos del Niño-a (CRAG, siglas en inglés), formado por entidades internacionales y europeas y miembros parlamentarios de diferentes grupos políticos,

que han redactado el Manifiesto⁴: *Become a champion*, promocionando los derechos de los niños-as. Pero hasta este momento, la Unión Europea no tenía ninguna comisión u órgano que trabajara directamente por los derechos de la infancia e intentaba responder a estas situaciones de exclusión social aconsejando intervenciones sociales multilaterales e integradas, resultado de un consenso entre los gobiernos europeos y la sociedad civil.

La estrategia *Europa 2020*⁵ ofrece unas recomendaciones específicas a todos los Estados miembros para que desarrollen niveles óptimos de empleo, educación, innovación, inclusión social y sostenibilidad energética con el fin de conseguir un crecimiento integrador. Y, para el logro de estos objetivos, de manera más concreta, en su Recomendación (2013/112/EU) *Invertir en infancia: romper el ciclo de las desventajas*, ofrece un modelo sustentado en tres pilares: el acceso a recursos adecuados -apoyando a los padres y madres-, el acceso a servicios asequibles y de calidad –salud, educación, vivienda, entorno seguro- y la participación de los niños-as en las decisiones que afecten a sus vidas.

“As Crianças como co-constructores da Infância, contribuem tanto na sua auto-formação como na formação da sociedade”, afirma el profesor Ferreira (2009:86). Por ello, la promoción de la participación infanto-juvenil es consustancial al enfoque de derechos y debería de prevalecer en todo proceso social y político. La consideración del niño como sujeto de derecho puede servir de ayuda para abordar las graves carencias de las

⁴ <http://www.childrightsmanifesto.eu/eurochild/manifesto>

⁵ Información más detallada sobre las recomendaciones específicas para España puede encontrarse en http://ec.europa.eu/europe2020/europe-2020-in-your-country/espana/index_en.htm

políticas públicas, fortaleciendo unas nuevas estructuras democráticas. “Children occupy centre-stage in a new welfare equilibrium” (Esping-Andersen, 2005: 3).

A pesar de todo, es necesario poner de relieve que los gobiernos no están demostrando su capacidad para contrarrestar los efectos negativos de la crisis en los niños-as; sus políticas fiscales y sociales no están contribuyendo a la igualdad de oportunidades. La gestión pública está desmantelando un sistema basado en la solidaridad (ayudas a jubilados, a enfermos, a personas con discapacidad, etc.), renaciendo una política intervencionista, reguladora de los desequilibrios sociales, centrada en el déficit, otorgando mayor protagonismo a las prestaciones reparadoras en lugar de desarrollar un modelo mixto de pluralismo del bienestar. Se está instaurando un discurso técnico conservador que, aunque afirma otorgar importancia a la equidad, su intervención es clásica, sin cambios y sin reconocimiento de la persona, del niño, como ciudadano-a.

Ante estas situaciones se hacen necesarias nuevas formas de trabajo que construyan sinergias y planteen proyectos de *Governance*. El capital humano, entendido como la capacidad para desarrollar nuevos proyectos desde el conocimiento y la experiencia del sujeto (OCDE, 2007), se convierte en una oportunidad para trabajar por un sistema eficaz, desde la colaboración, la participación y la responsabilidad. En este marco surge el proyecto RED*idi*.

Red de apoyo contra la exclusión social infanto-juvenil.

Sabiendo de la necesidad de conseguir una transformación estructural en la agenda del desarrollo infanto-juvenil y reconociendo que los cambios no se pueden afrontar de manera individual, sino que el saber se construye desde la colectividad (Ubieto, 2009), desde el propio sujeto epistémico, se crea la Red Iberoamericana para la Docencia e

Investigación en Derechos de la Infancia⁶, auspiciada por el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca.

REDidi es un nuevo proyecto de gobernabilidad democrática y promoción de los derechos de la infancia que surge desde la ciudadanía organizada, con la responsabilidad de promover actividades de coordinación entre entidades del ámbito iberoamericano e internacional involucradas en la protección y atención a la infancia. Se trata, por lo tanto, de un espacio que entiende y asume las palabras de UNICEF (2013: 4): “La comparación internacional pone de manifiesto lo que se puede llegar a lograr en el mundo real, destaca los puntos fuertes y débiles de cada país y demuestra que el bienestar infantil depende de las políticas que se lleven a cabo”. Por ello, desde la Red se pretenden crear puentes entre los gestores principales de las políticas de infancia, por medio de la formación y de la investigación, desde la creencia de que el mayor interés del niño-a debe guiar dichas políticas, prácticas y decisiones.

El proyecto se fundamenta en unas reglas de intervención proactivas, evaluables, que desean prevenir la probable no accesibilidad de cualquier niño-a a sus derechos, y con perspectiva de empoderamiento. Por ello, su dinámica metodológica se identifica con la difusión y el intercambio de información y experiencias de buenas prácticas y la promoción de espacios para la construcción conjunta de acciones y proyectos que fomenten la formación y la investigación en el área objeto de intervención de la red. *REDidi* desea contribuir al desarrollo de una política activa de intervención, desde la investigación-acción participativa, con la meta de crear un conocimiento transferible a la sociedad que ofrezca nuevas alternativas más allá del paradigma asistencialista. Si aplicamos la definición de Fernández y López (2008:17) al hablar del Trabajo Social

⁶ <http://redidinancia.wordpress.com/>

Comunitario, la Red “parte de los valores de la ciudadanía democrática, se basa en una metodología científica...y conlleva un proceso de enriquecimiento (empowerment) personal y comunitario”.

Es importante señalar que el reto de ofrecer igualdad de oportunidades a todos los niños-as y jóvenes, reforzando los vínculos entre las políticas, la comunidad investigadora y las entidades de la sociedad civil, está obteniendo una respuesta positiva por parte de universidades y organizaciones firmemente comprometidas con el bienestar infanto-juvenil, que aglutinan a académicos, estudiantes y profesionales de diversas áreas disciplinarias, que desarrollan sus actividades tanto en espacios de intervención directos como indirectos (véase tabla 1). A la vez, también han deseado formar parte de este nuevo escenario personas que, a título individual y como especialistas en derechos de la infancia, quieren contribuir a transformar el sistema político y reducir la exclusión social infanto-juvenil.

Tabla 1.- Miembros integrantes de RED*idi*

| País | Entidad |
|-----------|---|
| Argentina | Universidad de Buenos Aires |
| | Abogados por los Pibes |
| | Asociación Amanecer Grupo Casa-Taller |
| | Fundación PETISOS |
| | Grupo PHAROS. Asociación Civil Centro Interdisciplinario para el desarrollo |
| | Red Interuniversitaria de Abogados del Niño (REDIA) |
| | Universidad Nacional del Litoral |
| Brasil | Universidad Federal da Paraíba (UFPB) |
| | Universidad Estadual do Sudoeste da Bahia |

| | |
|----------|---|
| Chile | Centro de Investigación e Intervención Social (CEINPSI) Universidad de Tarapacá (UTA) |
| Colombia | Observatorio de la Infancia Universidad Nacional de Colombia |
| | Corporación Universitaria del Caribe (CECAR) |
| | Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO |
| Ecuador | Centro de Investigación sobre Niñez, Adolescencia y Juventud (CINAJ) Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador (UPS) |
| España | Colegio Oficial de Trabajo Social de Ávila |
| | Colegio Oficial de Trabajo Social de Salamanca-Zamora |
| | Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León |
| | Consejo General del Trabajo Social |
| | Conferencia de Decanos y Directores de Trabajo Social de la Universidad Española |
| | Grupo de Sociología de la Infancia y la Adolescencia (GSIA) |
| | Innovaspain.com |
| | Universitat de València (UV) |
| | Universidad de Alicante (UA) |
| | Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) |
| | Universidad de Salamanca (USAL) |
| | Universidad Complutense de Madrid (UCM) |
| | Universidad de Granada (UGR) |
| | Universidad de Murcia (UM) |
| | Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) |
| Portugal | Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE-IUL) |

| | |
|--|---|
| | Instituto Superior de Serviço Social do Porto |
| | Qualificar para Incluir. |
| | Associação de Solidariedade Social |

Fuente: Elaboración propia a partir del Libro de Actas de REDidi 2014

Las acciones que se desarrollan dentro del plan de actuación de REDidi, y que se encaminan a darle protagonismo a la infancia, se agrupan en cuatro grandes bloques: Investigación, Formación, Intervención e Innovación, que giran en torno a las líneas de acción de la Red: discapacidad, educación, población indígena, migración, participación infantil, salud, trabajo infantil, violencia y género.

El inicio del proyecto se centró en el conocimiento y la sistematización de las actividades que las entidades miembros desarrollan de manera individual, tanto en el ámbito de la docencia (grado, posgrado, cursos de especialización,) como de la investigación (proyectos, Tesis doctorales, bases de datos, metodologías innovadoras, publicaciones,); factores condicionantes para el diseño conjunto de un plan estratégico de trabajo y la construcción de un sentido de pertenencia a la Red. La presentación de esta información tuvo lugar en la *I Reunión Plenaria*, encuentro inicial de los representantes de las entidades adheridas a la Red, realizada en el espacio cedido dentro del *I Congreso Internacional de Trabajo Social* (Murcia, abril 2014). Además del intercambio de experiencias docentes e investigadoras, se tuvo también la oportunidad de establecer un conocimiento mutuo y un acercamiento entre los miembros de REDidi, a la vez que se debatieron diversos retos para la Red, quedando constituida ésta formalmente con la aprobación de sus estatutos.

De manera paralela, y dentro del plan de actuación de REDidi, se han ido generando acciones concretas de cooperación. En concreto, se ha ofrecido soporte, a través del

Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, para la formación profesional y para la reflexión, habiéndose incorporado a las actividades de la Red varios estudiantes españoles universitarios en prácticas (Grados de Trabajo Social, Sociología, Derecho), un docente portugués y una alumna alemana de movilidad Erasmus y, en breve, una profesora brasileña que realizará una estancia postdoctoral; todos ellos directamente implicados con la intervención comunitaria y la estrategia de la Red.

Paralelamente se están promoviendo otras experiencias científicas con el fin de crear dinámicas de intercambios entre la academia y las entidades de la sociedad civil, espacios para renovar la investigación-acción y generar reflexión, a la vez que se avanza en el fortalecimiento de la Red. Estas acciones se concretan en una Conferencia Internacional: *National Child and Family Policies in the Global Economic Environment*, impartida por el Prof. Douglas Besharov, de la Universidad de Maryland (EEUU) y el Seminario Internacional: *Políticas de Ciudadanía e Inclusión Social de la Infancia y de la Juventud*. Ambos eventos, a celebrar este año, son una buena oportunidad para la conmemoración del 25 aniversario de la CDN.

Finalmente, hemos de hacer referencia a las relaciones externas de RED*idi* con organismos internacionales; vínculos que ofrecerán oportunidades de crecimiento científico y profesional para la Red y sus integrantes. Se contempla solicitar la admisión a la Asociación Universitaria de Posgrado (AUIP) y la entrada en el Registro de Redes Iberoamericanas de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Estos apoyos nos ayudarán a obtener una mayor visibilidad y abrir espacios de articulación de relaciones y beneficio mutuo. En el aspecto docente, la colaboración con posgrados internacionales y la inclusión en redes temáticas internacionales de posgrado puede ofrecernos también la posibilidad de articular procesos de formación de recursos humanos especializados en

el objeto de RED*idi*. Ejemplo de estas redes temáticas internacionales son: la Red de Posgrados en Infancia y Juventud (Red INJU), impulsada por CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) y la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos); The European Network of Masters in Children's Rights (ENMCR); o la Red Latinoamericana de Maestrías en Derechos y Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia (RMI), entre otras. No podemos olvidar los consorcios internacionales para proyectos de investigación e innovación con la finalidad de fortalecer los cambios sociales en el campo de los derechos de la infancia. El trabajo coordinado de los investigadores de varios países nos ayudará a crear conocimiento, novedades metodológicas y aplicaciones tecnológicas que al transferirse a las políticas de infancia ayudará a corregir sus debilidades.

Conclusiones

La renta media está descendiendo en España, empobreciendo a la sociedad (Cáritas, 2013). El análisis que hemos realizado de la situación general de la infancia, a pesar de la heterogeneidad de situaciones, nos coloca en un escenario donde los derechos sociales adquiridos, por y para este grupo de población, están retrocediendo. Algunas instancias afirman que la recuperación económica irá acompañada de su restablecimiento; otras apuntan a la dificultad en su inmediatez.

Las restricciones europeas están afectando especialmente al sistema de protección social español más joven -Sistema Público de Servicios Sociales-, a la par que las demandas de ayudas aumentan, según el último *Informe anual de rentas mínimas de inserción* (2012), del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Crece la desigualdad en España, situándose en uno de los niveles más altos de la Unión Europea (FOESSA, 2013). En particular, el colectivo infanto-juvenil está siendo uno de los más dañados,

según las cifras ya expuestas. Afectado por el recorte de prestaciones escolares, sanitarias, de ocio y tiempo libre, de participación y protección, entre otros derechos, sitúa a los niños-as en un estado de exclusión social.

En la realidad internacional también se observan desigualdades y extrema pobreza en educación, sanidad y condiciones de vida, según pone de manifiesto el PNUD (2014), afirmando que la mayoría de estas situaciones son de carácter estructural y por lo tanto se hace necesario aumentar la resiliencia humana. De especial mención es la situación de las regiones de Latinoamérica y El Caribe. En éstas, específicamente en países con menos nivel de desarrollo, se está produciendo un incremento de los hogares de clase media, gracias al aumento de la capacidad de consumo y a la expansión del empleo (Franco, Hopenhayn y León, 2011). Aunque cabe advertir que siguen existiendo bolsas de pobreza debido a la desigual distribución de los recursos, a la globalización del capitalismo, como ya anticipaba Giddens (2000).

Como consecuencia de este complejo marco social, la sociedad civil está reclamando su protagonismo implementando nuevas estrategias que puedan proporcionar una mejoría en las condiciones de vida de la población. Se impulsan debates y se agrupan entidades para reducir el impacto de la pobreza y desarrollar en los ciudadanos un sentimiento de pertenencia a la comunidad - ser informados, escuchados, consultados-. Pero en el caso de la infancia es difícil que los niños-as, por sí solos, pongan en marcha dichos actos; si bien la participación de los niños-as en el diseño de las políticas, para transcurrir hacia la 'infancia ciudadana', es una propuesta mencionada por diversos organismos internacionales, en cumplimiento de la CDN (1989).

Todas estas reflexiones nos obligan a crear nuevos mecanismos que trabajen por un modelo de sociedad que brinde las mismas oportunidades a todos los ciudadanos, a

todos los niños-as, donde se distribuyan los servicios con una prioridad: el desarrollo sostenible y el superior interés del menor – artículo 3 de la CDN-. Ésta es la luz que guía la Red Iberoamericana para la Docencia e Investigación en Derechos de la Infancia [REDidi], cuya finalidad pasa por cuestionar las políticas públicas, promocionando la ciudadanía activa del niño-a.

En definitiva, REDidi pretende formar una masa crítica que reflexione sobre los modelos de intervención de las políticas públicas de infancia. De esta manera, se espera que la capacitación que ofrezca la Red y los proyectos prácticos que se desarrollen a nivel local contribuya a generar nuevas alternativas de gestión pública que refuercen buenas prácticas de inclusión social y, por ende, la defensa de los derechos de los niños-as.

Bibliografía

Barreiro, B.; Ruíz-Huerta, J.; Ayala, L.; Almunia, J. y Maravall, J. M. (2013). *I Informe sobre la desigualdad en España*. Fundación Alternativas.

Cáritas (2013). *VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social. Empobrecimiento y desigualdad social*.
http://www.caritas.es/publicaciones_download.aspx?Id=4706

CEPAL (2013). *Panorama social de América Latina 2012*.
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/51769/PanoramaSocial2013DocInf.pdf>

Consejo General de Trabajo Social (CGTS) (2013). *I Informe de Servicios Sociales de España*. Madrid. CGTS.

- Esping-Andersen, G. (2002). A child-centred social investment strategy. En G. Esping-Andersen et al. *Why we need a new Welfare State*. New York: Oxford University Press.
- Esping-Andersen, G. (2005). Children in the Welfare State. A social investment approach. *DemoSoc Working Paper*, 10, 1-33. Barcelona: Departamento de Ciencias Sociales y Políticas. Universidad Pompeu Fabra.
- Eurochild (2013). *Well-being in Europe. Explainer on child poverty in the EU*. Brussels: Eurochild-EAPN.
- Fernández García, T. y López Peláez, A. (2008): *Trabajo Social Comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Madrid: Alianza.
- Ferreira, J. (2009). *Serviço Social e Modelos de Bem-Estar para a Infancia: Modus Operandi do Assistente Social na Promoção de Protecção à Criança e à Família*. Lisboa: Quid Juris.
- Franco, R.; Hopenhayn, M y León, A. (2011). Crece y cambia la clase media en América Latina: una puesta al día. *Revista CEPAL*, 103, 7-26.
- FOESSA: Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada (2013). *Desigualdad y derechos sociales*. Madrid: Cáritas.
- García, G. y otros (2014). *Índice DEC: Índice de desarrollo de los Servicios Sociales*. Madrid: Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.

- Hyslop, I. (2012). Social Work as a Practice of Freedom. *Journal of Social Work*, 12, 404-422.
- OCDE (2007). Capital humano: Cómo moldea tu vida lo que sabes. *OECD Multilingual Summaries*. <http://www.oecd.org/insights/38435951.pdf>
- ONU (2014). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2014*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Oxfam Intermón (2014). *Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica: reflexiones sobre España*. <http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/Gobernar%20para%20las%20%C3%A9litesl.pdf>
- Picornell, A. (2006). *La infancia en desamparo*. Valencia: Nau Llibres.
- PNUD (2014). *Human Development Report. Sustaining Human Progress*. United Nations Publications.
- Ramírez, J. M. (2013). El índice DEC (Derechos/Economía/Cobertura) de desarrollo de los Servicios Sociales. *Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 2, 87-98.
- Save the Children (2014). *Pobreza infantil y exclusión social en Europa. Una cuestión de derechos*. Bélgica [Bruselas]: Save the Children.
- Tezanos, J. F., et al. (2013). *En los bordes de la pobreza. Las familias vulnerables en contextos de crisis*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ubieto, J. R. (2009). *El trabajo en red. Usos posibles en educación, salud mental y servicios sociales*. Barcelona: Gedisa.

UNICEF (2013). *Bienestar infantil en los países ricos. Un panorama comparativo.*

Report Card n° 11 de Innocenti. Florencia [Italia]: UNICEF.

UNICEF Comité Español (2014). *La infancia en España 2014. El valor social de los*

niños: hacia un Pacto de Estado por la Infancia. Madrid: UNICEF.